

EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	HERNANDEZ HERRERA , IVAN
CIF: P2100500D	NIF: Epigrafe A.T./E.P:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Nº de afiliación a la Seguridad Social:
	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 29/07/2019

Periodo de liquidación: 01- 02- 2021

28- 02- 2021

Total Días: 30

I. DEVENGOS		TOTALES
Percepciones salariales y no salariales		
SALARIO BASE	2.778,79	2.778,79
A. TOTAL DEVENGADO.....		2.778,79
II. DEDUCCIONES		
Retenciones del trabajador		
SEGURO MEDICO		
Dif. A/C (mes ant.)	1 0,00	36,05
Aportación del trabajador a IRPF.....	17,98 %	499,63
Aportación del trabajador a S.Social		
Contingencias Comunes	4,70 %	154,58
Desempleo.....	1,60 %	52,62
Formación Profesional	0,10 %	3,29
Horas Extras Estructurales.....	%	
Horas Extras No Estructurales.....	%	
TOTAL APORTACION S.SOCIAL		210,49
B. TOTAL A DEDUCIR.....		782,22
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)		1.996,57
Firma y Sello de la Empresa		RECIBI,
		Almonte 15 Marzo 2021
		C.C.C:

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y	
Remuneración Mensual	2.778,79	conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación	
Prorrata Paga Extra.....	510,13	Profesional, FOGASA.)	3.288,92
Base Incapacidad Temporal.....		3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
TOTAL.....	3.288,92	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
		5. Base sujeta a retención del IRPF	2.778,79